Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 08 FEB 2022

PROCESO VERBAL- RAD. NO.: 110013103003**2018**0**033800**

Visto el informe secretarial que antecede y en atención a las peticiones que reposan, se dispone:

Oficiar al parqueadero CAPTUCOL para que proceda a entregar a favor del representante legal de la demandante Bancolombia S.A. y/o la persona autorizada para tal efecto, el vehículo de placas SPX470; el cual está bajo su custodia; ofíciese.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 11, hoy 09 FEB 2022

PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario

F.C.